

ORD. : N° 3352/

ANT. : 1.-Ords. N°s: 395; 394; 393;391; 388 y 389; todos del Sr. Cristian Balmaceda Undurraga Alcalde de fecha 24/10/2014.
2.-Carpetas de los Proyectos:
-Construcción Refugios de Albañilería.
-Construcción de Veredas Centro Cívico Comuna de Pique
-Construcción de Veredas Calle Macul y Avenida Alcalde Hernan Prieto.
-Conservación Mitigaciones Viales Comuna de Pirque
-Construcción Colector Aguas Lluvias y Superficiales Camino Macul.
-Construcción Pavimentación Calle Carlos Vial Infante.

MAT. : Seis Proyectos Transantiago 6 Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de Todos Los antecedentes

Santiago, **27 NOV 2014**

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFA PROVINCIAL DE VIALIDAD CORDILLERA

Comunico a Ud., que mediante los documentos individualizados en el antecedente N°1, se ha solicitado a esta Dirección Regional, la aprobación de los Proyectos individualizados en la materia, todos de la I. Municipalidad de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, con carácter de URGENTE, emitir pronunciamiento tendiente a establecer la factibilidad de desarrollar los proyectos en comento, de acuerdo a lo propuesto en los documentos del INCL., sin que ello implique generar interferencias con obras que se pudieran ejecutar en el futuro, ya sea por **Administración Directa**, por **Contrato Global de Conservación** o por algún **Contrato Vial Especifico**.

Cabe señalar que como el proyecto en referencia, responde a inversiones de utilidad pública, si lo estima a bien, emitir su respuesta en un plazo **no superior a 10 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio, **en cuya oportunidad también se deberá hacer devolución de los documentos del INCL.**

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

HCB/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefe de Departamento de Contratos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N°8262114/8262163/8262171/8262183/8262213/8262196



ORD. Nº. 395 /2014

ANT.: Circular Nº06 de fecha 5 de marzo de 2014 sobre presentación de Proyectos Art. 4º Transitorio Ley Nº20378, año 2014 y Proyectos Fondo Especial.

MAT.: Postulación Proyectos Transantiago 6 Comuna de Pirque.

PIRQUE, Octubre 24 de 2014.-

A : SR. ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
DIRECTOR VIALIDAD
REGION METROPOLITANA


DE : SR. CRISTIAN BALMACEDA UNDURRAGA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

Junto con saludar cordialmente, remitimos a usted Proyecto "Construcción Refugios de Albañilería" Código BIP Nº30295372-0 por un monto de \$18.089.911.- para su aprobación y posterior presentación para obtener su financiamiento a través del Fondo Especial, Artículo 4º Transitorio Ley Nº20.378.

Se adjuntan todos los antecedentes solicitados y sus formatos.

- Ficha FRIL
- Planos
- EE.TT.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ALCALDE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CBU/AOB/blr
Distribución:
Alcaldía
Secpla/Pirque
Expediente

Ilustre Municipalidad de Pirque
Avenida Concha y Toro 02548
fono (02) 385 85 503-(02) 385 85 04 / fax (02) 385 85 502
www.Pirque.cl



Nº DE PROCESO
DVRM 202117

6776